



CONCEPCIÓN, 20 de abril de 2017.

Nº 331 / VISTOS : Considerando el título IX del Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 279-14-2017 de fecha 20 de abril de 2017 del Concejo Municipal de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 2 de fecha 3 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

APRUÉBASE acta Comisión de Educacion Nº 1 de fecha 13 de marzo de 2017, que se entiende incorporada al presente acuerdo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

  
RODRIGO DÍAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señor Contralor Regional, Región del Bío-Bío.  
Señor Director de Control.  
Señor Secretario Comunal de Planificación.  
Señor Director de Administración y Finanzas.  
Archivo.

RDA/amh.

ID DOC 733447